
Uso de portafolio para educación personalizada

Use of portfolio for personalized education

M. Guadalupe Generelo-Pérez

Universidad de Extremadura

mggenper@unex.es

Recibido el 28 de marzo 2012

Aprobado el 25 de junio de 2012

Resumen: En este trabajo se explica el uso de un portafolio electrónico para la evaluación de competencias básicas en Educación Primaria a través de metas personalizadas. Dicha evaluación mide el nivel de adquisición de las habilidades/competencias de los estudiantes. Asimismo la adquisición de tales competencias será más efectivamente realizada a través de la adaptación de los contenidos al perfil del usuario y la integración de metas personalizadas. A la luz de las premisas anteriormente mencionadas puede afirmarse que los portafolios son herramientas educativas para facilitar y propiciar la evaluación reflexiva del proceso de aprendizaje y hacer que los alumnos sean conscientes de su proceso de aprendizaje.

Palabras clave: Portafolio adaptativo; Educación Primaria; Aprendizaje basado en competencias; Rúbricas.

Abstract: In this work we expose the use of an electronic portfolio for the evaluation of basic competences in Primary Education through personalized goals; this assessment measures the students' level of acquisition in such skills/competences. Therefore this acquisition will be more effectively realized through the adaptation of content to the user profile and the integration of personal goals. In light of the assumptions above can be said that the portfolios are educational tools to facilitate and promote reflexive evaluation of the learning process and make students aware of their learning process.

Keywords: Adaptive portfolio; Primary Education; Competence-based learning; Rubrics.

Introducción

Debido al nuevo plan de Educación Primaria (REAL DECRETO, 1513/2006) donde se define e introduce el concepto de competencias se hace necesario un nuevo modelo en el que se contemple la evaluación de las competencias. Hay que hacer notar un hecho importante en este nuevo modelo de evaluación: en un área de conocimiento se desarrollan varias competencias y cada una de las mismas es plenamente desarrollada a través del estudio de diversas áreas de conocimiento. Por lo tanto para hacer una evaluación por competencias hay que llevar un registro de las competencias que se desarrollan en cada tarea susceptible de ser evaluada, que en cada caso serán distintas aun en la misma área de conocimiento.

Marco teórico

Hay muchas definiciones de portafolios electrónicos, pero en todas ellas se incluye la noción de un recurso digital en el que se recopilan los progresos en procesos de aprendizaje permitiendo la participación de todas las partes interesadas en dicho proceso (GARCÍA DOVAL, 2005). Así pues los portafolios electrónicos añaden dos funcionalidades que no pueden obtenerse de forma tradicional:

- Una visión del proceso de desarrollo de las competencias.
- Una traducción de los progresos de una calificación objetiva: Rúbricas.

Los portafolios como metodología educativa aparecen documentados a partir de la mitad del siglo XX en los países anglosajones (LÓPEZ FERNÁNDEZ, 2008). En los 80 fueron utilizados en Estados Unidos como sistema de evaluación en el ámbito de la Educación. Posteriormente, gracias a la expansión de la tecnología, comienza su uso como nuevo medio de concebir la evaluación.

Los portafolios tienen dos puntos de vista distintos, uno es el punto de vista del estudiante y otro es el punto de vista del profesor. Desde el punto de vista del alumno el portafolio conserva una serie de logros de ciertos objetivos y competencias seleccionadas por los profesores (DE RIJDT, 2006) (LÓPEZ FERNÁNDEZ, 2004). Los trabajos contenidos en el portafolio se consideran evidencias de aprendizaje. Así pues el portafolio se convierte en un soporte y referente para dar a los profesores más perspectivas y más evidentes para evaluar a los alumnos. Por lo tanto el portafolio puede considerarse un auténtico modo de evaluación ya que establece una relación entre la teoría del curso y la práctica materializada a través de las evidencias que constan en el portafolio, además se constituyen como una herramienta para la reflexión. La evaluación es parte importante de todo el proceso de enseñanza / aprendizaje puesto que afecta a todo el proceso (KOHN, 2006). El uso de portafolio permite al alumno la regularización de todo su proceso de aprendizaje a partir de las orientaciones del profesor.

Los portafolios tienen unos componentes básicos (GARCÍA DOVAL, 2005):

- Tienen unos objetivos determinados.
- Se desarrollan para un público en particular.
- Contienen trabajos realizados, que son las evidencias del aprendizaje.
- Incluyen reflexiones personales acerca de las evidencias incorporadas.

Una de las características fundamentales de los portafolios son (MARTÍNEZ LIROLA, 2008):

- Evaluación continua, procesual o durante un periodo.
- Evaluación compleja y multidimensional.
- Evaluación orientada a la retroalimentación o evaluación pedagógica.
- Evaluación contextualizada o situacional y personalizada o singularizada.
- Evaluación colaborativa.

La evaluación a través del portafolio es distinta a la evaluación que tradicionalmente se ha utilizado en educación, puesto que se basa en un intercambio comunicativo o negociación entre profesores y alumnos durante el desarrollo del curso (BARBERÁ GREGORI, 2006). Así pues el alumnos tiene un papel fundamental dentro del proceso evaluativo como persona actica, en el que es consciente de su proceso de aprendizaje sabiendo en todo momento qué aspectos domina y cuáles de ellos continúan pendientes de aprendizaje.

Otra ventaja de los portafolios es la posibilidad de integrar la evaluación por competencias (STRIJBOS, 2007). El sistema de enseñanza/aprendizaje y evaluación por portafolios debe informar del proceso personal seguido por el alumno, además de evidenciar la gama de competencias adquiridas por él y requeridas por el currículo establecido (BARBERÁ GREGORI, 2005). Los portafolios además pueden incluir herramientas de autoevaluación como pueden ser las rúbricas, para que pueda hacer un registro de datos y acumulación de evidencias a modo de evaluación formativa y como ayuda a su propio seguimiento y conocimiento del logro en diferentes periodos de tiempo (LÓPEZ FERNÁNDEZ, 2004).

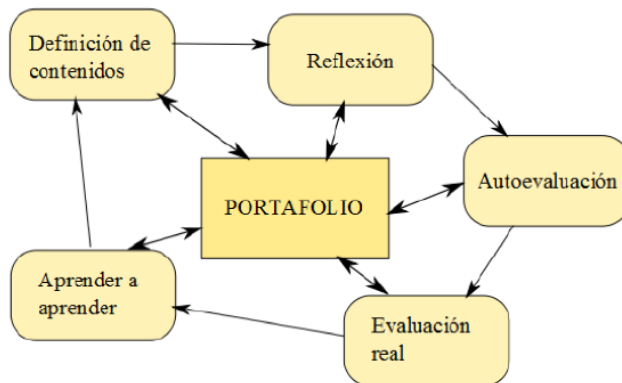


Fig. 1. Definición teórica de portafolio educativo.

Así pues los portafolios son una recopilación de las evidencias del aprendizaje de los alumnos (Fig. 1). Para llegar a esas evidencias los implicados en la creación de ese portafolio (profesores y estudiantes) deben llevar un proceso cíclico que se retroalimenta, que consta de una serie de fases. El portafolio como tal debe recoger y contener los productos que justifiquen la superación de cada una de las fases del proceso de aprendizaje. En el principio de un periodo educativo, el docente debe proponer una serie de contenidos a desarrollar a lo largo de ese periodo. A continuación debe producirse un proceso de reflexión conforme a esos contenidos, lo que se traduce en empezar a interiorizar y asimilar esos contenidos. La fase siguiente es en la que el alumno empieza a ser consciente de su aprendizaje en cuanto que tiene que reflexionar y valorar su aprendizaje. Una vez hecho esto, el docente realiza una evaluación real de ese aprendizaje y es cuando genera las pautas que guiarán a los alumnos a través del correcto aprendizaje. Una vez que se obtienen esas pautas después de la reflexión del aprendizaje del estudiante se revisan los contenidos que en un principio se contemplaron en el portafolio y se redefinen estos nuevamente.

Por otro lado hay que tener en cuenta que la legislación española propone desde el año 2006 la evaluación por competencias en Educación Primaria (REAL DECRETO, 1513/2006) (DECRETO 82/2007). Las competencias básicas (LLACH CARLES, 2009) concentran e identifican los aprendizajes que se consideran imprescindibles. Cada una de las competencias básicas es plenamente desarrollada a través del estudio de diversas áreas de conocimiento y un área de conocimiento contribuye al desarrollo de varias competencias básicas. Debido a este cambio en la enseñanza y el carácter transversal de la evaluación por competencias es necesario un nuevo modelo de evaluación.

Se puede decir que una competencia básica concentra la finalidad central de cada una de las áreas curriculares (LLACH CARLES, 2009). Las competencias básicas tienen dos características fundamentales que permiten diferenciarlas del resto de competencias. En primer lugar, su ámbito de aplicación, que es mayor al ámbito de las áreas, ya que una competencia básica se adquiere a partir de diversas áreas y un área contribuye a la adquisición de varias competencias básicas; y en segundo lugar su relación con la acción, ya que una competencia básica es la habilidad de demostrar un saber en una situación práctica.

Existen varias finalidades por las cuales se ha incluido el concepto de competencias básicas en el currículo de Educación Primaria (DE RIJDT, 2006) (REAL DECRETO, 1513/2006): para integrar los diferentes aprendizajes, tanto formales como informales, para permitir a todos los estudiantes para poder integrar sus aprendizajes y ponerlos en relación con distinto tipo de contenidos, y para orientar la enseñanza al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible e inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

La existencia de las distintas áreas de conocimiento permite a los alumnos que alcancen los objetivos educativos y como consecuencia de esto también adquirir las competencias. No obstante no existe una relación entre las enseñanzas de las áreas de conocimiento y el desarrollo de competencias básicas. Cada área de conocimiento contribuye al desarrollo de diferentes competencias y cada competencia básica se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas de conocimiento.

Si además se tiene en cuenta que enseñanza adaptativa trata de personalizar el proceso de aprendizaje teniendo en cuenta características, objetivos y necesidades de los alumnos (CHEN, 2005). La adaptación se refiere a los métodos para proveer personalización en los sistemas de enseñanza mediante una herramienta electrónica (BROWN, 2005). Para realizar esta adaptación los sistemas informáticos se basan en características propias de cada alumno.

Por todo esto la utilización de un portafolio electrónico en Educación Primaria puede ayudar a realizar esta nueva evaluación por competencias, ya que esta herramienta permite llevar a cabo un registro de las competencias. Este registro podría ser complejo debido a la propia naturaleza de las competencias por lo que disponer de una herramienta de tales características ayudará a los maestros con el proceso de implantación de la evaluación por competencias. El portafolio permite además mostrar a los alumnos la evolución de su aprendizaje y ser conscientes del mismo. Si a todo eso se une además la posibilidad de proporcionar tareas adaptadas y personalizar los objetivos a través de este sistema adaptativo, podemos conseguir un sistema completo de seguimiento del alumnado en el que el propio alumno es partícipe y le proporcionará unos objetivos y tareas adecuadas a su proceso de aprendizaje.

Uso y funcionalidad de este portafolio

El objetivo principal de este sistema es el registro de la actividad de los alumnos y por consiguiente de la evolución de su aprendizaje. Así permitirá llevar a cabo una evaluación del mismo basándose en las competencias que los alumnos deben adquirir al final de cada etapa educativa. Además fomentará la creación de metas personalizadas para cada uno de los alumnos, logrando de esta forma un seguimiento y motivación individualizada. Se denomina tarea de clase a toda aquella actividad o control del aprendizaje susceptible de ser evaluado y tenido en cuenta para la nota final del alumno. Tales tareas llevarán asociados unos objetivos específicos y desarrollarán unas competencias.

El registro de tales tareas tiene como ánimo principal registrar el proceso de aprendizaje individual de cada estudiante. El primer paso es registrar la actividad de los estudiantes en el aula y qué habilidades/competencias se trabajan en cada una de las actividades de aprendizaje.

Cuando el maestro propone una tarea a los alumnos el portafolio registra una serie de factores concernientes a esta tarea: los objetivos y competencias que serán desarrollados a través de la ejecución de dicha tarea. Una vez que los alumnos realizan esta tarea, el proceso de evaluación será registrado a través de la información que consta en el portafolio. A través de la realización de las tareas de clase los alumnos ejercitan los conocimientos que adquieren y con su correcta ejecución demuestran la consecución de los objetivos marcados para esas tareas además de desarrollar las competencias asociadas a dicha tarea.

En este portafolio se basará el modelo de cinco procesos:

- Definir de objetivos y el contexto de creación del portafolio electrónico.
- Registrar, seleccionar y enlazar artefactos hacia un objetivo específico.
- Reflexionar y dirigir el proceso de aprendizaje.
- Presentar y transferir al portafolio.
- Valorar y evaluar el proceso de aprendizaje y las competencias adquiridas.

Este modelo se aplica a cada una de las tareas que los alumnos llevan a cabo; en primer lugar se definen los objetivos que se quieren cumplir con la realización de esta tarea y las competencias que se pretenden desarrollar. Una vez hecho esto la tarea y toda la información referente a ella es registrada en el portafolio. Después se lleva a cabo un proceso de reflexión de los resultados de la tarea, seguido de una presentación de la tarea en el portafolio, es decir, mostrar los resultados de la evaluación a través de evidencias de aprendizaje. Finalmente se lleva a cabo un proceso de valoración de todo el proceso de aprendizaje. Una vez completado todo este proceso se definirán o redefinirán los objetivos de las siguientes tareas.

El portafolio debe tratar de guiar a los alumnos en su proceso de aprendizaje ya que no se trata de una mera herramienta de registro de notas. Es por esto que a través del portafolio los alumnos serán conscientes de su evolución viendo cómo los objetivos que el maestro ha marcado para cada uno de ellos van cambiando adaptándose a su proceso de aprendizaje. Aún más, cuándo los alumnos recibirán recomendaciones que les guiarán en el caso de no conseguir los objetivos propuestos.

Con todo esto, está claro que es labor del maestro la de organizar y guiar el aprendizaje de sus alumnos en términos de exposición de objetivos, evaluación y recomendaciones. En el caso del alumno su proceso de aprendizaje pasará por identificar los conocimientos, expresarlos y reflexionar a partir de las evidencias que se encuentran en el portafolio.

Metas y tareas adaptadas

Como se ha mencionado anteriormente este portafolio tiene como función principal el registro de tareas. En esta sección se explicará la relación que existe entre dichas tareas con la creación de metas personalizadas. Así este portafolio intentará crear una serie de metas adaptadas para cada estudiante fomentando una educación personalizada para lograr los objetivos/habilidades del curso en la medida de lo posible y así mejorar el aprendizaje individual. Los objetivos a los cuales se hace referencia vienen preestablecidos en el currículo de Educación Primaria. Cuando se habla de metas, estas hacen referencia a una serie de objetivos adaptados a las capacidades, actitudes y aptitudes de los estudiantes.

Como ya se ha explicado, el proceso de adaptación general consiste en la personalización de objetivos de las tareas de acuerdo con el perfil de aprendizaje de cada estudiante.



Fig. 2. Proceso de adaptación.

En la Fig. 2 puede verse el proceso de adaptación en el ciclo de aprendizaje del portafolio. (1) Al inicio del curso se produce una planificación de los objetivos y metas a lograr a lo largo de este. Los alumnos tendrán en su portafolio recogida toda la información acerca de los logros que tendrán que llevar a cabo durante el curso. Esa información estará siempre disponible para que los niños la tengan presente y les ayude durante su proceso formativo. (2) A medida que el curso avance los niños irán realizando las tareas de clases propuestas por los maestros. Toda la información referente a su actividad será almacenada. (3) A continuación se produce el proceso de reflexión en el que el alumno es consciente de su aprendizaje. Este paso incluye una especificación de los objetivos de aprendizaje y es llevado a cabo mediante las evidencias que constan en el portafolio. Esto se lleva a cabo mediante una revisión de los logros que han conseguido los alumnos y una redefinición de las metas a alcanzar en el futuro. (4) Esto se materializa a través del portafolio para que el niño siga siendo consciente de su evolución y de las metas que debe lograr mediante una recopilación de competencias adquiridas. Este paso pretende documentar el proceso de aprendizaje de los alumnos y hacer constar este proceso. (5) Por último unas guías de evaluación son mostradas a través del portafolio con la intención de recompilar la actividad durante el curso y mostrar el progreso del niño.

En este sentido la adaptación se produce en el momento de la definición de los objetivos para una nueva etapa educativa y en momento del diseño de las tareas apropiadas para lograr sus metas y desarrolle las competencias.

Una vez que esas tareas de clase sean evaluadas, se tendrá una serie de evidencias que manifestarán los objetivos logrados por el niño. Según sea el resultado el niño verá a través del portafolio tareas adaptadas a su evolución. Estas tareas adaptadas se distinguen de las tareas de clase en que son distintas para cada alumno y que son propuestas al niño como consecuencia de su evolución.

Se pueden distinguir varios casos: (1) que el niño haya conseguido los objetivos correctamente con las tareas de clase, (2) que a través de las tareas de clase haya conseguido ampliamente los objetivos o (3) que no haya conseguido plenamente los objetivos con las tareas de clase. En todos estos casos los alumnos recibirán tareas adaptadas, pero serán de distinta naturaleza. Los niños que hayan conseguido los objetivos correctamente (1) tendrán que realizar tareas de mejora y ampliación que podrán ser optativas. Estas tareas tienen como finalidad hacer que el niño se motive y supere ampliamente los objetivos marcados para su nivel. En el caso de los niños que hayan superado ampliamente los objetivos con la realización de las tareas de clase (2) harán tareas de ampliación, que al igual que en el caso anterior podrán ser optativas y promueven la superación del niño. Para los alumnos que no hayan superado los objetivos (3) con las tareas de clase, tendrán que hacer tareas de refuerzo que serán obligatorias. A diferencia de los dos casos anteriores estas tareas están encaminadas a que el niño logre los objetivos que aún no ha conseguido. Se pretende que el portafolio

aprenda de los resultados de proponer a los alumnos unas tareas adaptadas determinadas.

Conclusiones

Como se ha podido ver, los portafolios electrónicos son herramientas que permiten la evaluación por competencias con mayor facilidad debido a su naturaleza, que junto con los objetivos personalizados (metas) y el registro de tareas nos ofrece la posibilidad de crear un espacio de aprendizaje personalizado para los niños en el que estos pueden tener conocimiento de su evolución. El uso del portafolio permite que los niños no solo adquieran conocimientos sino también que sean capaces de reflexionar críticamente sobre su proceso de aprendizaje. El desarrollo de competencias permite la adquisición de habilidades. Por lo tanto el uso de un portafolio electrónico para la evaluación de competencias no es solo una herramienta para el registro, sino también un medio en el proceso de aprendizaje para lograr el pleno desarrollo de cada competencia.

Bibliografía

BARBERÀ GREGORI, E. “La evaluación de competencias complejas: La práctica del portfolio,” *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 31, 2005, pp. 497-503.

BARBERÀ GREGORI, E.; BAUTISTA, G.; ESPASA, A. y GUASCH, T. “Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la red,” *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. RUSC*, vol. 3, n° 2, 2006, pp. 55-66.

BROWN, E.; CRISTEA, A.; STEWART, C. y BRAILSFORD, T. “Patterns in Authoring of Adaptive Educational Hypermedia: a Taxonomy of Learning Styles,” *Educational Technology and Society*, vol. 8, n° 3, 2005, pp. 77-90.

CHEN, S. Y. y MAGOULAS, G.D. *Adaptable and Adaptive Hypermedia Systems*, vol. 1, IRM PRESS, United Kingdom and United States of America, 2005.

DE RIJDT, C.; TIQUET, E.; DOCHY, F. y DEVOLDER, M. “Teaching Portfolios in Higher Education and Their Effects: An Explorative Study,” *Teaching & Teacher Education*, vol. 22, n° 8, 2006, pp. 1084-1093.

GARCÍA DOVAL, F. M. “El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza- aprendizaje de las lenguas,” *Glosas didácticas: revista electrónica internacional de didáctica de la lengua y sus culturas*, vol. 14, 2005, pp. 112-119.

JUNTA DE EXTREMADURA, Consejería de Educación. *Decreto 82/2007, de 24 de abril*, por el que se establece el Currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, 2007, pp. 7825-7929.

KOHN, A. “The Trouble with Rubrics,” *English Journal*, vol. 95, 4, 2006, pp. 12-15.

LLACH CARLES, S. y ALSINA i PASTELLS, A. “La adquisición de competencias básicas en Educación Primaria,” *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, vol. 12, n° 3, 2009, pp. 71-85.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, O. “Digital learner portfolio as a tool for innovating assessment in the european higher education area,” *Interactive Educational Multimedia*, n° 16, 2008, pp. 54-65.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, O. y RU, M. N. “El portafolio europeo de lenguas y la sociedad de la digitalización: una metodología innovadora para la enseñanza-aprendizaje de lenguas y su adaptación al entorno digital,” *RELATEC*, vol. 3, n° 1, 2004.

MARTÍNEZ LIROLA, M. “Una propuesta de evaluación en el EEES: el uso del portfolio en una clase de idiomas,” *Porta Linguarum: revista internacional de didáctica de las lenguas extranjeras*, n° 9, 2008, pp. 23-34.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. 2006, pp. 43053-43102.

Srijbos, J.; Meeus, W. y Libotton, A. “Portfolio Assignments in Teacher Education: A Tool For Self-regulating the Learning Process?”, *International Journal for the Scholarship of Teaching and Learning*, vol. 1, n° 2, 2007.

